



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
DEL
CANTON MONTUFAR

DR. FERNANDO ANDINO CADENA

COPIA : PRIMERA
DE : CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA PRECAR CIA. LTDA.
OTORGADA POR : HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y CONYUGE
A FAVOR DE : RICARDO NABOR YEPEZ SEGORIA
EL : 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
CUANTIA : USD. 26,00

San Gabriel, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

DIRECCION : CALLE MONTUFAR 08 - 75 Y SUCRE (SEGUNDO PISO)

TELFs. OFICINA: 2290 - 090 - 2290 - 092 / DOMICILIO: 2290 - 081



Dr. Fernando Andino



1 CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA FREDCAR CIA. LTDA

2

3 OTORGADO POR: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y CONYUGE

5 A FAVOR DE: RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA

6

7 CUANTIA: VEINTISEIS DÓLARES

9 ESCRITURA NÚMERO: 2013040501P01426

0

1 DI COPIA: -2-

3 v.b.

4

5 En la ciudad de San Gabriel, cabecera del cantón Montúfar

6 provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día

7 Miércoles Veinticinco de Septiembre del Año Dos Mil Trece

8 ante mí Doctor Fernando Andino Cadena, Notario Público

9 Primero del cantón, comparecen por una parte los cónyuges

señores: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y LAURA CECILIA

21 PORTILLA OBANDO; y, por otra parte el señor: RICARDO NABO

2 YEPEZ SEGOBIA, casado con la señora Janeth Esperanza

13 Guerra. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana

24 mayores de edad, de estado civil casados, vecinos de est

25 cantón, hábiles en derecho, a quienes de conocerlos doy fe

me solicitan que eleve a escritura pública, una de Cesión

27 de Participaciones, contenida en la minuta que me entrega

la que fielmente copiada es del tenor siguiente: SEÑOR

De emisión factura 001-001-000030195.

7



1 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, 1
2 díguese incorporar una de Cesión de Participaciones, 2
3 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- 3
4 COMPARECIENTES: Intervienen por una parte y como CEDENTES, 4
5 los cónyuges señores: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y LAURA 5
6 CECILIA PORTILLA OBANDO; y, por otra parte y como 6
7 CESIONARIO, el señor: RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA. Los 7
8 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, 8
9 legalmente capaces para contratar y obligarse por ellos 9
10 mismo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los socios cedentes 10
11 cónyuges señores: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y LAURA 11
12 CECILIA PORTILLA OBANDO, son propietarios de veintiséis 12
13 participaciones de un dólar cada una en la compañía FREDCAR 13
14 CIA. LTDA., constituida en la ciudad de San Gabriel, Cantón 14
15 Montúfar, provincia del Carchi, mediante escritura pública 15
16 otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montúfar, el 16
17 ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita 17
18 en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el siete 18
19 de junio de mil novecientos noventa y nueve. b) La Junta 19
20 General Universal de Socios de la compañía antes indicada 20
21 reunida en la Comunidad de San Francisco, parroquia 21
22 Fernández Salvador, el veintiocho de agosto del dos mil 22
23 trece, autorizó la Cesión de Participaciones que más 23
24 adelante se detalla, según consta de la copia certificada 24
25 del Acta de dicha junta que se acompaña. TERCERA.- CESION 25
26 DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes indicados LOS 26
27 CEDENTES cónyuges señores: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO Y 27
28 LAURA CECILIA PORTILLA OBANDO, ceden y transfieren sus 28



Dr. Fernando Andino



1 veintiséis participaciones de un dólar cada una que poseen
 2 en la compañía FREDCAR CIA. LTDA, a favor del señor:
 3 RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA. Luego de perfeccionada la
 4 presente Cesión de Participaciones el Cuadro de Integración
 5 de Capital quedará estructurado de la siguiente manera:

6 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL	
7 SOCIO	8 PARTICIPACIONES
9 ALTAMIRANO JAIME MARINO	10 26,00
11 CHAMORRO JOSE ADRIAN	12 26,00
13 CHAMORRO CALDERON WILLIAM MAURICIO	14 26,00
15 CHAMORRO CORTEZ SANTIAGO	16 26,00
17 CHICAIZA DIAZ LUIS ALFREDO	18 26,00
19 CHULDE TIRIRA OLGER MAURICIO	20 26,00
21 GUZMAN PERALTA SEGUNDO MANUEL	22 26,00
23 GUZMAN PERALTA SEGUNDO MARCELO	24 26,00
25 HUERA QUINTANCHALA FRANCISCO ANTONIO	26 36,00
27 LORA CALDERON JORGE HUGO	28 26,00
29 MORILLO HURTADO CESAR RAMIRO	30 26,00
31 ORTEGA CHAMORRO SEGUNDO FRANCISCO	32 26,00
33 QUESPAZ CALDERON LIDIA ESPERANZA	34 26,00
35 RUALES AREVALO DIEGO PATRICIO	36 26,00
37 YÉPEZ SEGOBIA RICARDO NABOR	38 26,00
39 TOTAL	40 400,00

41 CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión de
 42 Participaciones es de VEINTISEIS DÓLARES AMERICANOS.

43 QUINTA.- ANOTACIONES: De la presente Cesión de
 44 Participaciones se tomará nota al margen de la escritura
 45 pública de Constitución de la Sociedad y al margen de su



1 inscripción en el Registro de la Propiedad a cargo del
2 Registro Mercantil y en libro correspondiente de la
3 compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las demás
4 cláusulas de estilo para la completa validez de este
5 instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los
6 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
7 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
8 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
9 partes, minuta que está firmada por la Abogada Ana Patricia
10 Soto, afiliada del Foro de Abogados, bajo el número cero
11 cuatro guión dos mil diez guión catorce, para la
12 celebración de la presente escritura se observaron los
13 preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y,
14 leída que les fue a los comparecientes por mí el notario,
15 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando**
16 **incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto**
17 **doy fe.-**

18
19 
20 HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO

C.C.040085207-5
C.V.042-0147

21
22 
23 LAURA CECILIA PORTILLA OBANDO

C.C.040139377-2
C.V.007-0241

24
25 
26 RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA

C.C.040098359-9
C.V.015-0145

27
28 EL NOTARIO 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **040139377-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA OBANDO LAURA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI

SAN PEDRO DE HUACA
HUACA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PORTILLA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OBANDO M ROBARIO LUZ ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2011-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-11

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

FINA DE CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0241 **0401393772**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PORTILLA OBANDO LAURA CECILIA

CARCHI
PROVINCIA
SAN PEDRO DE HUACA

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUACA

CANTÓN *[Signature]* **PARROQUIA**
13 PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

HUACA
ZONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE LA PRESENTE
ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE
ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

SAN GABRIEL 22 DE 09 DE 2013



[Signature]
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTÚFAR





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA PRESENTE
ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE
ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO AL INTERESADO.
SAN GABRIEL, 25 DE 09 DE 2013.

Dr. Fernando Andino C.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTÚFAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACIONARIA

CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ SEGOBIA
RICARDO NABOR
LUGAR DE NACIMIENTO
CANTÓN
MONTUFAR
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
JANETH ESPERANZA
GUERRA 7

0400983599

SELECCIÓN: BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROJE
YEPEZ RICARDO NABOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
SEGOBIA BLANCA MAYE DE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN
2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

DR. FERNANDO ANDINO C.
CANTÓN MONTUFAR
NOTARIO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

015
015-0145 0400983599
NÚMERO DE CERTIFICADO CED.A.A.

YEPEZ SEGOBIA RICARDO NABOR

CANTÓN: MONTUFAR
CIRCONSCRIPCIÓN: GONZÁLEZ SUAREZ
CANTÓN: MONTUFAR
CIRCONSCRIPCIÓN: GONZÁLEZ SUAREZ
CANTÓN: MONTUFAR
CIRCONSCRIPCIÓN: GONZÁLEZ SUAREZ

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICO Y DOT.FE. QUE LA PRESENTE
ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE
ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO AL INTERESADO.
SAN GABRIEL, 415 DE 01 DE 2015.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTUFAR

DR. FERNANDO ANDINO C.
CANTÓN MONTUFAR
NOTARIO PRIMERO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FREDCAR CIA LTDA**

En la comunidad de San Francisco de la parroquia de Fernández Salvador, cantón Montúfar, provincia del Carchi, a los 28 días del mes de Agosto del año 2.013, a las 09h00 a.m., en el domicilio de la Compañía **FREDCAR CIA. LTDA**, se reúnen los socios de la misma, siendo ellos: Santiago Apolinar Chamorro Cortez, Francisco Antonio Huera Quintanchala, Francisco Ortega Chamorro, Segundo Marcelo Guzmán Peralta, Segundo Manuel Guzmán Peralta, Lidia Esperanza Quespaz Calderón, Jaime Marino Altamirano, José Adrian Chamorro, Diego Patricio Ruales Arévalo, Olger Mauricio Chulde Tirira, Cesar Ramiro Morillo Hurtado, Luís Alfredo Chicaiza Díaz, Héctor Hugo Tates Montenegro, William Mauricio Chamorro Calderón y Jorge Hugo Lora Calderón, es decir se encuentra presente y reunido el cien por ciento del capital social de la referida Compañía que es de USD. 400.00 DOLARES.

Los socios de manera unánime resuelven acorde a lo señalado en la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal. La junta la preside su titular señor Francisco Antonio Huera Quintanchala y actúa como secretario su Gerente el señor Francisco Ortega Chamorro. Los socios por unanimidad, resuelven tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

1.- Cesión de Participaciones e Ingreso de Nuevo Socio

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor: HECTOR HUGO TATES MONTENEGRO, quien manifiesta que es su libre deseo el ceder y transferir sus 26 participaciones que posee en la compañía, a favor del señor: RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA.

Amparado en lo señalado en la Ley de Compañías el señor presidente pone en consideración de los socios éste particular.

Luego de varias deliberaciones y una vez analizadas las propuestas, los socios de manera unánime resuelven y deciden consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO

PARTICIPACIONES

SANTIAGO APOLINAR CHAMORRO CORTEZ

26,00

FRANCISCO ANTONIO HUERA QUINTANCHALA	26,00
SEGUNDO MARCELO GUZMÁN PERALTA	26,00
LIDIA ESPERANZA QUESPAZ CALDERON	26,00
SEGUNDO MANUEL GUZMÁN PERALTA	26,00
JAIME MARINO ALTAMIRANO	26,00
SEGUNDO FRANCISCO ORTEGA CHAMORRO	26,00
JOSE ADRIAN CHAMORRO	26,00
DIEGO PATRICIO RUALES AREVALO	26,00
OLGER MAURICIO CHULDE TIRIRA	26,00
CESAR RAMIRO MORILLO HURTADO	26,00
LUIS ALFREDO CHICAIZA DIAZ	26,00
RICARDO NABOR YEPEZ SEGOBIA ✓	26,00 ✓
WILLIAM MAURICIO CHAMORRO CALDERON	26,00
JORGE HUGO LORA CALDERON	26,00
TOTAL	400,00

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto todos los socios en unidad de acto; cuando son las 11h00 a.m., se levanta la Junta.


Francisco Huera Quintanchala
PRESIDENTE


Francisco Ortega Chamorro
GERENTE-SECRETARIO






Santiago Chamorro Cortez
SOCIO


Manuel Guzmán Peralta
SOCIO

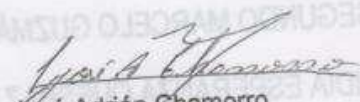

Lidia Quespaz Calderón
SOCIO


Olger Mauricio Chulde Tirira
SOCIO


Diego Patricio Ruales Arévalo
SOCIO


Héctor Hugo Tates Montenegro
SOCIO


Jorge Hugo Lora Calderón
SOCIO


José Adrián Chamorro
SOCIO


Luís Alfredo Chicaiza Díaz
SOCIO


Segundo Marcelo Guzmán
SOCIO


Jaime Marino Altamirano
SOCIO


Cesar Morillo Hurtado
SOCIO


William Mauricio Chamorro
SOCIO

SE OTOR...

...GO ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



[Signature]
Dr. Fernando Andino C.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN MONTÚFAR

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA FREDCAR CIA. LTDA., para los fines consiguientes.

SAN GABRIEL, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

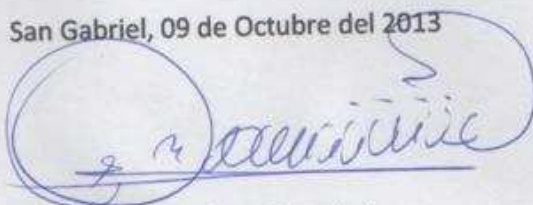


[Signature]
Dr. Fernando Andino C.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN MONTÚFAR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MONTUFAR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RAZON: En esta fecha queda inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, bajo la partida número 46 a fojas número 34vta, 35 y 35vta, correspondiente al Registro Mercantil y Nro. 46 del Repertorio de Inscripciones. CERTIFICO:

San Gabriel, 09 de Octubre del 2013



Dr. Darwin López Hernández

REGISTRADOR INTERINO

